

Teinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

Reunión de 13 de septiembre

En la villa de Tecla, y sala capitular  
de ella a trece de Septiembre de mill setecientos y quatro, allendose  
Juntos los señores Concejales, Justicia, y Regim.<sup>o</sup> de ella, y abajo firmaron  
Condu. Jph Soriano Carrasco Sindico Personero, habiendo sido  
citados con papelaca ante diem, de q.<sup>a</sup> damos fe, y confesado  
acorda lo sig.

En este Reunión. Se hizo presente un memorial de Bau  
tista Corvo oficial de carnes, pretendiendo hacer auer  
un albarán para el repeso en las Carnicerías; y labilla de  
una conformidad acordada por los señores en el de expone, que se  
coloque a continuación con el acuerdo deliberado en el  
anterior.

- Igualm.<sup>te</sup> de una conformidad dixo la Villa, que en el año  
pasado de setecientos setenta y siete consiguió orden para  
consignar sobre su propio cien ducados para un Precep  
tor de Gramática, con la obligación de enseñar de valde a  
los niños de solemnidad, y demás q.<sup>a</sup> de ella consta; y atendien  
do que el número de Vecinos es tan crecido en esta po  
blación, que para de mill y ochocientos, y q.<sup>a</sup> el de los estudian  
tes se acaudala a más de quinientos, y quatro, se  
gun ha reconocido la Villa, a cuya enseñanza no queda au  
er para sola un Preceptor, habiéndolos de instruir en todas  
las partes de la Gramática, por cuya causa resulta el atraso  
de haberse más tiempo los estudiantes hasta consumar  
se perfeccionen en ella, y q.<sup>a</sup> para reparar este inconveni.